

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 101
DE PRIMAVERA, 04/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA BEATRIZ TRIVIÑO VIDAL Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 266,666 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE EJECUCION DE PROGRAMA VERANO EN TU COMUNA ,EN CERRO SOMBRERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2010
Fecha de Pago 04/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	36	03/02/2010	266,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :101

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		266,666
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	266,666	
Totales		266,666	266,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	266,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		239,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,667
Totales		266,666	266,666



PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MARCELO BARRIA NAVARRO
UNIDAD DE FINANZAS (S)



DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad